

LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

ORGANO Y PROPIEDAD DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DEL MAGISTERIO SALMANTINO

AÑO XX

Salamanca, 10 de enero de 1936

Núm. 955

Director y Administrador: EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION PROVINCIAL

Redactores: LA COMISION PERMANENTE

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

NUESTRO PERIODICO

Por fin hemos tenido la satisfacción de ver publicado el periódico de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, de su exclusiva propiedad, y que viene a la vida con un vigor y lozanía precursores de su prosperidad y crecimiento.

Nuestros compañeros habrán recibido ya los primeros números de *El Magisterio Nacional* y habrán observado su buena presentación y factura y los alientos con que acometen la obra nuestros directivos, y no dudamos que en todos ha causado excelente impresión, como hemos podido observar en los muchos compañeros que estas pasadas vacaciones han convivido en la capital, y quienes con júbilo han acogido la presencia de nuestro nuevo periódico.

Nuestro, hemos dicho, y nunca con más propiedad empleada la palabra, puesto que no lo es tan sólo por abonar el importe de su suscripción. Es que este periódico se hace y se nutre con nuestra propia sangre; con sangre pura de Maestros Nacionales; es, como si dijéramos, un hijo nuestro, al que, como a tal, estamos obligados a cuidar, dirigir y fortalecer,

si no hacemos traición a esta espiritual y material paternidad.

En su cabeza ostenta orgulloso este nombre: «Órgano de la Asociación Nacional del Magisterio Primario». Y ¿quién es esta Asociación Nacional?

Con frecuencia hablamos de esta entidad como de algo que está fuera de nosotros y a quien dispensamos nuestra ayuda como se dispensa un favor o una gracia a un amigo, o a quien se combate como a un enemigo que está frente a nosotros; sin darnos cuenta que la célula vital de la Nacional es la asociación de partido, de cuya federación con otras parciales similares nace la provincial, del mismo modo que la federación de estas provinciales da como resultado la Nacional.

Pues si la vida de la Asociación está principalmente en el partido, como estas asociaciones las formamos nosotros, nosotros somos la provincial y nosotros mismos somos la Nacional, en la resultante última de la federación de Maestros.

Es incomprensible, pues, que haya nadie que diga: Yo quiero pertenecer al partido, pe-

Asociación Provincial del Magisterio Salmantino

A TODOS LOS ASOCIADOS

Cumpliendo el acuerdo tomado en la asamblea extraordinaria, celebrada el 23 del pasado diciembre, se pone en conocimiento de los compañeros asociados que, desde el actual mes de enero, comenzarán los Sres. Habilitados a descontar la cuota mensual de DOS pesetas CINCUENTA céntimos, que corresponde en concepto de cuota societaria de Partido, Provincial y Nacional.

Así se ha comunicado a los Habilitados, esperando que todos autorizarán el pago de la cuota por mensualidades, forma acordada como menos gravosa.—El Presidente, JOSE DE LA RUA.

ro no a la provincial. O a ésta, sí; pero no a la Nacional.

Por esto hoy queremos decir a todos los compañeros, al aparecer el nuevo periódico: He aquí nuestra obra, comenzada con el mayor entusiasmo por nuestros compañeros, empeñados en realizar una labor gigante, digna de la clase a que pertenecemos; como obra de maestros nacionales, a ella nos debemos todos los que ostentamos este título; su porvenir depende de todos nosotros, que no podemos abandonar a nuestros directivos en la empresa sin traicionar nuestros propios intereses. Hoy, y cada día más, necesitamos apretar mejor nuestra unión, sin matices, sin distingos, que fraccionen nuestra fuerza moral y nos dejen a merced de todos los vientos.

El periódico, aunque aparece pujante y de agradable presencia, se irá mejorando y ampliando, pues su utilidad será empleada en su mejoramiento y en la publicación de una revista pedagógica digna del Magisterio. Hoy comienza esta labor su marcha ascendente; la prueba pudiera ser dura, si no fomentamos esta marcha con la ayuda de todos, que, aun por miras egoístas de clase, es absolutamente indispensable.

El número crecido de asociados asegura el éxito del empeño; pero es preciso que cada asociado sea un propagandista fervoroso de nuestro periódico, dándolo a conocer a los que falten a nuestro lado, y procurando vigorizar la vida de la asociación de partido y provincial, como base y jalones en que se apoye una Nacional cada vez más pujante y capaz de acometer toda obra cultural y societaria que redunde en beneficio de la Escuela Nacional y del Magisterio.

Alea jacta est, dijo César, y su arresto le llevó adonde quiso; los maestros nacionales unidos pueden repetir la frase y lograr lo que quieran; en sus manos está el porvenir. Hagámonos dignos de nosotros mismos y, poseídos de un férvido entusiasmo, gritemos con el alma: ¡Viva *El Magisterio Nacional*!

Nota.—Como pudiera darse el caso de que al principio se notara alguna irregularidad en el reparto del periódico, rogamos a los compañeros asociados de la provincia que no lo reciban o tengan alguna observación que hacer sobre el nuevo periódico societario, lo comuniquen al Secretario de esta Provincial, don Rodrigo García López, corresponsal en esta provincia de nuestro órgano, cuya dirección es: «Santo Tomás.—Salamanca».

Societarias

ASOCIACION PROVINCIAL

Balance de Tesorería

Mes de diciembre de 1935

INGRESOS

Cargareme número 923.—Reintegro 10 del número 448.....	30,00
Idem íd. 924.—Id. 10 del íd. 442.	40,00
Idem íd. 925.—Id. 10 del íd. 475.	50,00
Idem íd. 926.—Id. 8.º del íd. 373.	30,00
Idem íd. 927.—Id. 8.º del íd. 485.	20,00
Idem íd. 928.—Id. 8.º del íd. 153.	20,00
Idem íd. 929.—Id. 8.º del íd. 178.	25,00
Idem íd. 930.—Id. 8.º del íd. 276.	20,00
Idem íd. 931.—Id. 8.º del íd. 574.	25,00
Idem íd. 932.—Id. 8.º del íd. 291.	30,00
Idem íd. 933.—Id. 7.º del íd. 432.	15,00
Idem íd. 934.—Id. 7.º del íd. 433.	35,00
Idem íd. 935.—Id. 7.º del íd. 390.	35,00
Idem íd. 936.—Id. 7.º del íd. 466.	30,00
Idem íd. 937.—Id. 7.º del íd. 90.	35,00
Idem íd. 938.—Id. 7.º del íd. 37.	25,00
Idem íd. 939.—Id. 6.º del íd. 180.	30,00
Idem íd. 940.—Id. 6.º del íd. 440.	50,00
Idem íd. 941.—Id. 6.º del íd. 425.	30,00
Idem íd. 942.—Id. 6.º del íd. 421.	35,00
Idem íd. 943.—Id. 6.º del íd. 346.	35,00
Idem íd. 944.—Id. 6.º del íd. 476.	30,00
Idem íd. 945.—Id. 6.º del íd. 377.	40,00
Idem íd. 946.—Id. 6.º del íd. 592.	23,60
Idem íd. 947.—Id. 6.º del íd. 406.	35,00
Idem íd. 948.—Id. 8.º del íd. 445.	25,00
Idem íd. 949.—Id. 5.º del íd. 549.	30,00
Idem íd. 950.—Id. 5.º del íd. 39.	25,00
Idem íd. 951.—Id. 5.º del íd. 593.	25,00
Idem íd. 952.—Id. 5.º del íd. 343.	50,00
Idem íd. 953.—Id. 5.º del íd. 307.	40,00
Idem íd. 354.—Id. 5.º del íd. 424.	35,00
Idem íd. 955.—Id. 5.º del íd. 231.	35,00
Idem íd. 956.—Id. 5.º del íd. 463.	25,00
Idem íd. 957.—Id. 5.º del íd. 122.	45,00
Idem íd. 958.—Id. 4.º del íd. 495.	30,00
Idem íd. 959.—Id. 3.º del íd. 436.	25,00
Idem íd. 960.—Id. 3.º del íd. 14.	70,00
Idem íd. 961.—Id. 3.º del íd. 223.	40,00
Idem íd. 962.—Id. 3.º del íd. 550.	50,00
Idem íd. 963.—Id. 3.º del íd. 172.	15,00
Idem íd. 964.—Id. 2.º del íd. 360.	30,00
Idem íd. 965.—Id. 2.º del íd. 12.	20,00
Idem íd. 966.—Id. 2.º del íd. 450.	50,00
Idem íd. 967.—Id. 2.º del íd. 21.	25,00
Idem íd. 968.—Id. 2.º del íd. 556.	22,50

Idem íd. 969.—Id. 1.º del íd. 187.	35,00	574	25,00
Idem íd. 970.—Id. 1.º del íd. 188.	35,00	Idem íd. 1.001.—Id. 9.º del ídem	
Idem íd. 971.—Id. 1.º del íd. 72.	40,00	291	30,00
Idem íd. 972.—Id. 1.º del íd. 494.	25,00	Idem íd. 1.002.—Id. 8.º del ídem	
Idem íd. 973.—Id. 1.º del íd. 59.	40,00	432	15,00
Idem íd. 974.—Id. 1.º del íd. 431.	30,00	Idem íd. 1.002 bis.—Id. 8.º del	
Idem íd. 975.—Id. 1.º del íd. 164.	30,00	ídem 433	35,00
Idem íd. 976.—Id. 1.º del íd. 142.	25,00	Idem íd. 1.003.—Id. 8.º del ídem	
Idem íd. 977.—Id. 1.º del íd. 499.	25,00	390	35,00
Idem íd. 978.—Id. 1.º del íd. 579.	25,00	Idem íd. 1.004.—Id. 8.º del ídem	
Idem íd. 979.—Id. 1.º del íd. 378.	25,00	466	30,00
Idem íd. 980.—Id. 1.º del íd. 588.	25,00	Idem íd. 1.005.—Id. 8.º del ídem	
Idem íd. 981.—Id. 1.º del íd. 540.	25,00	90	35,00
Idem íd. 982.—Id. 1.º del íd. 206.	200,00	Idem íd. 1.006.—Id. 8.º del ídem	
Idem íd. 983. — Recibido de don		37	25,00
Segismundo Rodríguez, por 75		Idem íd. 1.007.—Id. 7.º del ídem	
cuotas de asociados del partido		180	30,00
de Alba y 79 del de Béjar, co-		Idem íd. 1.008.—Id. 7.º del ídem	
rrespondientes al cuarto trimes-		440	50,00
tre del año actual, a 3,75 pese-		Idem íd. 1.009.—Id. 7.º del ídem	
tas una	577,50	425	30,00
Idem íd. 984.—Id. de don Eladio		Idem íd. 1.010.—Id. 7.º del ídem	
Hernández, por 80 cuotas del		421	35,00
partido de Vitigudino, íd. íd....	300,00	Idem íd. 1.011.—Id. 7.º del ídem	
Idem íd. 985.—Id. de don Felicí-		346	35,00
simo Manzano, por 91 cuotas		Idem íd. 1.012.—Id. 7.º del ídem	
del partido de Ciudad Rodrigo,		476	30,00
52 del de Ledesma, 65 del de		Idem íd. 1.013.—Id. 7.º del ídem	
Peñaranda, 138 del de Sala-		377	40,00
manca y 79 del de Sequeros,		Idem íd. 1.014.—Id. 7.º del ídem	
ídem íd.	1.593,75	592	23,60
Idem íd. 986.—Por gastos de ad-		Idem íd. 1.015.—Id. 7.º del ídem	
ministración del auxilio eco-		406	35,00
nómico concedido al núm. 234.	10,00	Idem íd. 1.016.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 987. — Por ídem íd. al		549	30,00
ídem 296	8,35	Idem íd. 1.017.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 988. — Por ídem íd. al		39	25,00
ídem 135	8,35	Idem íd. 1.018.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 989. — Por ídem íd. al		593	25,00
ídem 598	8,35	Idem íd. 1.019.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 990. — Por ídem íd. a		343	50,00
doña M. R. F.	8,35	Idem íd. 1.020.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 991. — Por ídem íd. al		307	40,00
ídem 612	8,35	Idem íd. 1.021.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 992. — Por ídem íd. al		424	35,00
ídem 526	8,35	Idem íd. 1.022.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 993. — Por ídem íd. a		231	35,00
don G. A. M.	6,00	Idem íd. 1.023.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 994. — Por ídem íd. al		463	25,00
ídem 354	11,00	Idem íd. 1.024.—Id. 6.º del ídem	
Idem íd. 995.—Reintegro 9.º del		122	45,00
número 373	30,00	Idem íd. 1.025.—Id. 5.º del ídem	
Idem íd. 996.—Id. 9.º del íd. 485.	20,00	495	30,00
Idem íd. 997.—Id. 9.º del íd. 153.	20,00	Idem íd. 1.026.—Id. 4.º del ídem	
Idem íd. 998.—Id. 9.º del íd. 178.	25,00	436	25,00
Idem íd. 999.—Id. 9.º del íd. 276.	20,00	Idem íd. 1.027.—Id. 4.º del ídem	
Idem íd. 1.000.—Id. 9.º del ídem		14	70,00

Idem íd. 1.028.—Id. 4.º del ídem 223	40,00
Idem íd. 1.029.—Id. 4.º del ídem 550	50,00
Idem íd. 1.030.—Id. 4.º del ídem 172	15,00
Idem íd. 1.031.—Id. 3.º del ídem 360	30,00
Idem íd. 1.032.—Id. 3.º del ídem 12	20,00
Idem íd. 1.033.—Id. 3.º del ídem 450	50,00
Idem íd. 1.034.—Id. 3.º del ídem 21	25,00
Idem íd. 1.035.—Id. 3.º del ídem 556	22,50
Idem íd. 1.036.—Id. 2.º del ídem 187	35,00
Idem íd. 1.037.—Id. 2.º del ídem 188	35,00
Idem íd. 1.038.—Id. 2.º del ídem 72	40,00
Idem íd. 1.039.—Id. 2.º del ídem 494	25,00
Idem íd. 1.040.—Id. 2.º del ídem 59	40,00
Idem íd. 1.041.—Id. 2.º del ídem 431	30,00
Idem íd. 1.042.—Id. 2.º del ídem 164	30,00
Idem íd. 1.043.—Id. 2.º del ídem 142	25,00
Idem íd. 1.044.—Id. 2.º del ídem 499	25,00
Idem íd. 1.045.—Id. 2.º del ídem 579	25,00
Idem íd. 1.046.—Id. 2.º del ídem 378	25,00
Idem íd. 1.047.—Id. 2.º del ídem 588	25,00
Idem íd. 1.048.—Id. 2.º del ídem 540	25,00
Idem íd. 1.049.—Id. 2.º del ídem 206	200,00
Idem íd. 1.050.—Id. 1.º del ídem 234	30,00
Idem íd. 1.051.—Id. 1.º del ídem 135	25,00
Idem íd. 1.052.—Id. 1.º del ídem 598	25,00
Idem íd. 1.053.—Id. 1.º de doña M. R. F.	25,00
Idem íd. 1.054.—Id. 1.º del número 612	25,00
Idem íd. 1.055. — Por gastos de administración del auxilio económico concedido al núm. 246.	10,00

Idem íd. 1.056. — Por íd. íd. al ídem 562	3,35
Idem íd. 1.057. — Por íd. íd. al ídem 497	11,00
Idem íd. 1.058. — Por íd. íd. al ídem 388	4,20
Idem íd. 1.059. — Reintegro primero del íd. 296	25,00
<i>Total</i>	6.729,10

GASTOS

Pesetas

Libramiento número 190.—Gastos a reintegrar.—Auxilio económico reintegrable concedido al número 234	300,00
Idem íd. 191. — Gastos a reintegrar.—Idem íd. al íd. 296.	250,00
Idem íd. 192.—A la Hacienda pública por contribución del periódico, correspondiente al cuarto trimestre del año actual.	48,90
Idem íd. 193.—A don Felicísimo Manzano, por servicios prestados a la Asociación durante el cuarto trimestre	50,00
Idem íd. 194. — A don Rodrigo García, por cierre y envío del periódico durante el cuarto trimestre	60,00
Idem íd. 195.—Por gastos de correspondencia del Presidente y Secretario	15,75
Idem íd. 196. — Gastos a reintegrar. — Auxilio económico reintegrable concedido al número 135	250,00
Idem íd. 197. — Gastos a reintegrar.—Idem íd. al íd. 598.	250,00
Idem íd. 198. — Gastos a reintegrar.—Idem íd. a doña M. R. F.	250,00
Idem íd. 199. — Gastos a reintegrar.—Idem íd. al número 612.	250,00
Idem íd. 200. — Gastos a reintegrar.—Idem íd. al íd. 526.	250,00
Idem íd. 201.—A la Cámara de mercio por la cuota contributiva correspondiente al año 1935.	2,35
Idem íd. 202.—A María González por reparto del periódico en la capital durante el mes de diciembre	15,00
Idem íd. 203. — A don Santiago Vicente Bermejo, Tesorero del partido de Vitigudino, por 80	

cuotas de asociados, correspondientes al año actual, a 3 pesetas una	240,00
Idem íd. 204. — <i>Gastos a reintegrar.</i> — Auxilio económico reintegrable concedido a don G. A. M.	300,00
Idem íd. 205. — <i>Gastos a reintegrar.</i> —Idem íd. al número 354.	330,00
Idem íd. 206. — A don Agustín Curto, por gastos de viaje y dietas para asistir a la asamblea extraordinaria de 23 del actual.. . . .	11,00
Idem íd. 207.—A don Francisco J. Pablos, por íd. íd.	10,00
Idem íd. 208. — A don Emiliano V. Carretero, Presidente de Alba, por 76 cuotas de asociados, correspondientes al año 1935, a 3 pesetas una	228,00
Idem íd. 209.—A don Jesús V. del Arco, Presidente de Béjar, por 81 cuotas, íd. íd.	243,00
Idem íd. 210.—A don José M. Hidalgo, Presidente de Ciudad Rodrigo, por 90 cuotas, íd. íd...	270,00
Idem íd. 211.—A don Luis González Sánchez, Presidente de Ledesma, por 52 cuotas, íd. íd.. . . .	156,00
Idem íd. 212.—A don Saturnino Sánchez, Tesorero de Peñaranda, por 65 cuotas, íd. íd.....	195,00
Idem íd. A don Antonio Pardo, Presidente de Salamanca, por 138 cuotas, íd. íd.....	414,00
Idem íd. 214.—A don Hermenegildo Sánchez, Vicepresidente de Sequeros, por 79 cuotas, ídem íd.	237,00
Idem íd. 215.—Gratificación a la Comisión Permanente por redacción del periódico en el mes de diciembre	125,00
Idem íd. 216. — <i>Gastos a reintegrar.</i> —Auxilio económico reintegrable, concedido al número 246	300,00
Idem íd. 217 — <i>Gastos a reintegrar.</i> —Idem íd. al íd. 562.....	200,00
Idem íd.218.—A la Imprenta Comercial, por tirada de cuatro números de LA FEDERACION, correspondientes al mes de diciembre, 1.000 cargaremes y 15 pesetas de gratificación de Pascuas a los operarios de la imprenta	317,00

Idem íd. 219. — <i>Gastos a reintegrar.</i> —Auxilio económico reintegrable concedido al número 497	330,00
Idem íd. 220. — <i>Gastos a reintegrar.</i> —Idem íd. al íd. 338.....	250,00
Idem íd. 221.—A la librería Pablos, por material de oficina.....	14,50
<i>Total</i>	6.165,50

RESUMEN

	<i>Pesetas</i>
Saldo en efectivo en 30 de noviembre	16.274,01
Ingresos del mes de diciembre.....	6.729,10
<i>Suma</i>	23.003,11
Gastos en diciembre	6.165,50
Saldo en efectivo en 31 de diciembre	16.837,61
En anticipos pendientes de reintegro	10.828,30
Capital social en esta fecha.....	27.665,91

Salamanca, 31 de diciembre de 1935.—El Tesorero, *Rafael R. Otero.*—V.º B.º : El Presidente, *José de la Rúa.*

* *

SECCION DE SOCORROS MUTUOS

Sesión del 6 de enero de 1936

Bajo la presidencia de don José de la Rúa se reunieron doña Sofía Hernández, don Rodrigo García, don Rafael Rodríguez Otero y el que suscribe dando principio la sesión de este día por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Acto seguido se admitió como socorrista, con derechos desde 1.º de diciembre último, a don Simón Serna Moreno, número 612, cuya patente se remitió al interesado con un ejemplar del Reglamento de la Sección.

La liquidación de diciembre, salvo error u omisión, es: Alba, 163,30 pesetas; Béjar, 170,20; Ciudad Rodrigo, 203,20; Ledesma 122,90; Peñaranda, 114; Salamanca, 423,70; Sequeros, 194,90, y señoras Guzmán y Delgado y señores Mateos y Moro, 10,60. Suma, 1.402,80. Premio de habilitación, 25 pesetas. Líquido, 1.377,80.

Vitigudino, 207,10; don Ricardo Marcos, doña Manuela Benito, doña María Luisa Pérez, doña Elisa Regalado, doña Nicolasa T. Mayor, don Juan Marcos, don Luis E. de Pando, doña María del Carmen Rodríguez, doña Valentina Sánchez, don David V. del Arco, don Enrique Pablos y don Gil Robles, diez pesetas cada uno, 120 pesetas.

El mismo mes de diciembre, la cuota antigua de una peseta, doña Claudia Guerra, doña Felisa Leal, doña Antonia Bravo, doña Concepción Esteban, don Amador González y doña Hipólita Martín, 6 pesetas.

También diciembre: Don Julián Barrado, 5; doña Camila Delgado, 5,80; don Carlos de Sena, 2,60; doña Virginia Fernández, 5,80; doña Rosario Marcos, 2,80; don Guillermo Martín, 6,80, y doña Eustaquia Martín, 5,80, que suman 34,60.

Don Francisco Rena Viera, 1.º de octubre a 31 de diciembre, 20,40; doña Lorenza González Hervás, diciembre, 10; doña Joaquina Espinazo, noviembre y diciembre, 20; don Emilio García Ponte, de 1.º de octubre a 31 de marzo del año actual, 15,60; don Ludivino Corbo, noviembre, 1; doña María Martín, 1.º de julio a 31 de diciembre, 30; don Pedro García Vegas, de 1.º de noviembre a 31 de marzo del corriente año, 29; don Segundo Gallego, de 1.º de octubre a 31 de diciembre, 13,20; doña Manuela Santos Borrego, 17,40, y don Pedro Gallego Galache, 10,80; los dos, como el anterior, desde 1.º de octubre a 31 de diciembre; doña María Rollán, 1.º de julio a 31 de diciembre, 30; don Bernardo Alfredo Mathías, 1.º de octubre a 31 de diciembre, 10,70; don Pedro Caselles Rollán, 1.º julio a 31 de diciembre 12; don Hipólito Santiago, noviembre y diciembre, 20; don Luis Campo Redondo, 1.º de julio a 31 de diciembre, 12; don Cándido de San Antonio, de 1.º de noviembre a 31 de enero del año actual, 30, y don Francisco Jiménez Renedo, por el primer trimestre de este año, 12.

Doña Saturnina Blanco, de 1.º de octubre de 1935 hasta 30 de septiembre del año actual, 27,60 don Víctor García Gómez, 1.º de diciembre del año anterior a 31 de marzo del corriente, 7,20; doña Adelina Suárez, de diciembre, 10; doña María Cruz Domínguez, 1.º de julio a 31 de diciembre, 13,20; don Marcelino Rodríguez Abad, 7,80, y doña María Francisca García, 9,90. Los dos desde 1.º de enero hasta 31 de marzo del año actual.

Pagaron el cuarto trimestre de 1935

Don Antonio Martín, 13,20; don Daniel García Matas, 7,80; doña Ramona Carba-

josa, 17,40; don Agapito Martín, 8,40; doña Concepción Hernández, 11; don Filomeno Grande, 9,90, y doña Candelas Ramos, 7,20. Suman los ingresos, 2.190,20 pesetas.

Pagos: importe de los gastos de correspondencia de la Sección en el segundo semestre del año último, 20,65. Socorro a los herederos de doña Rufina Aparicio del Arco, no adherida al Reglamento vigente, 2.000. Suman los pagos, 2.020,65. Diferencia a ingresar, 169,55. Existencia en la cartilla del mes anterior, 25.933,19. Quedan en la cuenta corriente, 26.102,74. Imposición única, 45.000.

Capital de la Sección, hoy,

71.102,74 pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.—Tomás Pérez Alfonso.—V.º B.º: El Presidente, José de la Rúa.

*
**

Reunión de la Comisión Permanente, celebrada el 6 de enero de 1936

Abierta la sesión por el señor Rúa, a quien acompañan doña Sofía Hernández y señores Pérez Alfonso, R. Otero y el que suscribe, fueron leídos y aprobados el acta de la anterior y balance de ingresos y gastos referente a diciembre próximo pasado.

Se conceden auxilios económicos a los compañeros poseedores de patentes números 354 y 497, por 330 pesetas; al 246 y G. A. M., por 300; al 135, 598, M. R. F., 612, 526, 562 y 388, por valor de 250 pesetas.

Y no habiendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, de que certifico.—Rodrigo García.—V.º B.º: El Presidente, José de la Rúa.

*
**

Movimiento de asociados

ALTAS

Partido de Peñaranda. — Don José María Gómez de Moríñigo.

Don Aurelio García, Babilafuente.

Doña Elvira Núñez, de Peñaranda.

Don Blas Ramiro, de Villoruela.

Partido de Alba.—Don Aurelio Plaza Hernández, de Fresno Ahándiga.

Partido de Ciudad Rodrigo.—Don Luis Corral Comerón, de Abusejo.

Partido de Salamanca.—Doña Elisa Perrino Villalón, Calvarrasa de Abajo.

Doña Manuela Ledesma, Salamanca.

BAJAS

Partido de Alba.—Don Raimundo Etreros, de Pedrosillo, voluntaria.

Partido de Salamanca. — Don José María Gómez, por traslado a Peñaranda.

Don Blas Ramiro, por traslado.

Partido de Ledesma. — Don Andrés Encinas, de Encina de San Silvestre, voluntaria.

Partido de Ciudad Rodrigo.—Doña Catalina Martín, de Puebla de Yeltes, voluntaria.

*
**A LOS MAESTROS DEL PARTIDO
DE PEÑARANDA

Renovada la Junta directiva de este partido y nombrados los firmantes para el desempeño de los cargos reglamentarios, queremos que nuestra primera actuación como tal Junta sea un fraternal saludo a todos los compañeros del partido y rogarles su cooperación y ayuda para que mejor podamos desempeñar los cargos para los que hemos sido nombrados. Pedimos la ayuda de todos: la de los antiguos en la profesión, para que nos iluminen con su experiencia, y la de los recién ingresados para que nos presten entusiasmos y ardores juveniles, y unos y otros nos acompañen con su presencia personal o por delegación a las sesiones que se celebren y en ellas nos ilustren, nos orienten, pues aunque de otras dotes de competencia carezca esta Junta, no le falta buena voluntad, un deseo grande de servir con acierto los intereses de los Maestros todos, y de una manera especial de los asociados.

Nos encontramos con un reglamento que se hizo en 1914, y en el que, como es natural, hay artículos que no rigen, otros inútiles y los más anticuados.

A juicio de la nueva Junta, es necesaria la reforma del actual reglamento. ¿Nos negaréis vuestra ayuda? ¿No vendréis a discutir si esta reforma es o no necesaria y, en caso afirmativo hacer entre todos un reglamento que responda a vuestra voluntad y esté más en consonancia con los tiempos actuales?

¡Compañeros! Se os pide ayuda, se encarece vuestra presencia en las reuniones que con más frecuencia que hasta ahora pensamos celebrar; os pedimos entusiasmos e iniciativas para que esta Asociación de partido se vigore, acuse vida y salga del estado paralítico en hoy se encuentra.

¿Es mucho pedir? Vosotros lo diréis.

Esperando vernos honrados con gran número de asistencias personales y de cooperación os saluda con afecto la Junta directiva.—*Aurora Noreña*, presidente; *Desiderio Mateos*, vicepresidente; *Saturnino Sánchez*, Tesorero; *Elvira Núñez* y *Juan Artacho*, Vocales; *Luis Villoldo*, Secretario.

Peñaranda de Bracamonte a 4 de enero de 1936.

*
**

ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE PEÑARANDA DE BRACAMONTE

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los señores maestros asociados del partido a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 2 del futuro mes de febrero, en el domicilio social, unitaria de niños de esta ciudad, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria, y a las once en segunda, conforme al siguiente orden del día:

- 1.º Reforma del Reglamento.
- 2.º Asuntos que propongan los asociados.

Los señores Maestros que por causas justificadas no pudieren asistir, delegarán en algún compañero o remitirán oficio a esta Presidencia manifestando su adhesión a los acuerdos que se adopten.

Peñaranda, 4 de enero de 1936.—El Presidente, *Aurora Noreña*. — El Secretario, *Luis Villoldo*.

Noticias

NUEVOS CARGOS

Han sido nombrados: Don Gregorio Fraile, Subsecretario de Instrucción pública, y don Victoriano Lucas, Director general de Primera enseñanza. Ambos señores son bien conocidos de nuestros compañeros; el primero, por ser salmantino y presidente de la Casa Charra, en Madrid, y el segundo, profesor de nuestro Instituto.

Esperamos que su gestión sea acertada al frente de tan importantes cargos.

RENUNCIAS AL CONCURSO

Según leemos se admiten renunciaciones de las plazas adjudicadas provisionalmente en el concurso de traslado, aunque quedando sujetos los renunciantes a ciertas condiciones de permanencia, como si se hubieran posesionado de las nuevas escuelas.

ORDEN TELEGRAFICA

Por el señor Inspector Jefe de la provincia se ha publicado una orden telegráfica, recibida del Ministerio, por la cual se autoriza a los Maestros trasladados provisionalmente para no incorporarse a su anterior destino, terminadas las vacaciones de invierno, si previamente hicieron entrega de sus escuelas ante los respectivos Consejos locales.

ESCUELAS MATERNALES

Se han creado dos Secciones de estas escuelas en nuestra capital, y ya se habla de que el nombramiento de las Maestras que han de desempeñarlas está dando juego.

Pero, ¿cuándo se acabarán estas cosas?

CURSILLOS GENERALES

Hemos oído que muy pronto se anunciarán estos cursillos, a los que podrán acudir todos los que posean el título de Maestro, y cada uno habla de la convocatoria según le conviene. Esperemos su publicación.

RECLAMACIONES

La *Gaceta* del 28 de diciembre publica la resolución de las reclamaciones de Maestros y Maestras a los tres primeros folletos del Escalafón.

VISITA

La Permanente de nuestra Asociación provincial ha pasado a saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia, señor Santiso, quien conversó amablemente con nuestros compañeros, a quienes manifestó que le interesaban mucho nuestros problemas, porque además de abogado ostenta el título de Maestro nacional, y prometió prestar atención al problema de la casa-habitación de los Maestros, del que ya conocía algún caso, de los que se dan en nuestra provincia.

Nos ofrecemos al señor Santiso, cuya gestión esperamos ha de ser acertada al frente de la provincia.

DIPUTADOS MAESTROS

Leemos en la prensa profesional que son varias las asociaciones provinciales que piensan presentar candidatos maestros en las próximas elecciones a Diputados.

Principio quieren las cosas.

ELECCIONES

Se ha publicado el Decreto de disolución de Cortes y se convocan nuevas elecciones de Diputados para el 16 de febrero próximo.

A los maestros asociados de la parcial de Alba de Tormes

Compañeros:

Gracias, muchas gracias por la inmerecida distinción de que me habéis hecho objeto otorgándome el nombramiento de Presidente de la Asociación de Maestros de este partido.

Por tal motivo quedo hecho un reo condenado perpetuamente a gratitud.

Con toda sinceridad he de manifestar que me considero incapacitado para ostentar tan honroso cargo, pero lo acepté, creyendo y esperando en vuestra benevolencia, interés y altruismo para los problemas que afectan al Magisterio, juntamente con el entusiasmo, la fe y el cariño que siento por los mismos.

Varios de vosotros conocéis perfectamente la misión de este nombramiento, y aunque novicio en él, creo sirva bien poco si los asociados no prestan con la valentía necesaria su valerosa influencia.

Así, formando un solo conglomerado, pongamos los medios, siempre nobles, elevados, para vez ensalzados los fines que persigue esta Asociación.

Vosotros, los encanecidos por la ardua tarea escolar, y un tanto cansados de mirar a lo alto, pero con un espíritu que no vacila jamás—porque sabéis que vacilar es de espíritus pusilánimes, enfermizos. Podréis aportar el fruto sazonado de la cotidiana experiencia para caminar en línea recta y no

parar hasta la meta que nos premie con la dulzura que da «pan de trigo para el hambre de sus cuerpos, pan de amores para el hambre de sus almas».

Vosotros, los jóvenes, también estáis obligados a cooperar sin desmayo por el engrandecimiento de esta Parcial, que es tanto como engrandecer al niño, la Escuela y al Maestro, y todos juntos, en apretado haz, hagamos saber a las gentes que cuanto deseamos tiene un positivo valor que repercute en ellos mismos, en su propio bien, a la vez que dar aldabonazos en los corazones de los que rigen destinos públicos, y que tienen en su mano nuestra suerte, haciéndoles conocer cuán vejados están nuestros derechos.

No nos importe, caros compañeros, las rotundas negativas y las punzantes espinas que el cumplimiento del deber traen consigo. Iremos con sosegado paso si no es factible ir con celeridad, pero seguro, obedeciendo a «la energía, que da Fe en el propio valer y en el amor a la Humanidad».

Las circunstancias actuales están diciendo a esta humilde clase que meditemos muy mucho sobre quién debe ser el hombre que ocupe el más alto puesto del Ministerio de Instrucción pública y saque al sembrado eterno al abnegado escultor de los corazones de la denigrante situación de «parias», asignándole sueldos decorosos, y haga desaparecer esos recintos indignos, donde el Maestro y el niño van dejando girones de su existencia.

No ignoro que tendremos que sacrificarnos, pero tened entendido que sólo el sacrificio puede salvarnos. Es preciso unirnos si queremos conseguir el nivel que nos pertenece. Hay que luchar hasta reivindicarnos. Unámonos y amémonos y dejemos a un lado a cuantos se olvidan de la excelsa virtud, que hace a los hombres hermanos, si queremos conseguir las legítimas aspiraciones. Y así, laborando con constancia, con fe, con entusiasmos, y sin entretenernos a tirar piedras a los perros que ladran, podremos alcanzar el triunfo para la oprimida *casta*, que se enorgullece con el orden, el respeto, el trabajo, la moralidad y la cultura.

Adelante, hasta encontrar el logro de nuestros ideales.

Y aquí termina encomendándose a la benignidad de todos los asociados el último de los compañeros.

EMILIANO VICENTE

CARRETERO

Guijuelo, enero 1936.

Insistamos

Muchas veces he oído, y generalmente a los que más la profanan, decir que nuestra Asociación debe o debiera ser completamente apolítica.

Quisiera que con toda claridad me dijeran qué entienden por Asociación política y apolítica.

A mi manera de ver y teniendo en cuenta el giro que se le va dando a todo lo que en nuestras reuniones se trata, es tan difícil desligar tal cuestión, que si no de una manera tácita y expresa, sí la hay en forma implícita, porque cuando los asuntos no marchan por el camino que nosotros equivocada o no equivocadamente los encauzamos, nos dedicamos a zaherir de manera tan poco propia que revelamos un espíritu tan ruin como es el espíritu de todo aquel que de una manera solapada pretende minar el terreno a cualquier compañero por el simplicísimo motivo de no coincidir en sus pensamientos.

Ya pasaron los años de verdadera confraternidad y camaradería; se marcha a las reuniones con el propósito ya formado de escuchar con recelo todo lo que del bando contrario viniere. Y digo bando, porque aunque triste sea no podemos menos de reconocer que tal realidad existe.

No se sabe discutir, se emplean términos propios de mítines callejeros y se habla personalizando, de manera poco digna.

Así, que no vengan con esa capita de que no suene para nada la palabra «política», porque sabemos todos es pura pantomima, pues nosotros mismos nos empeñamos en que existan en nuestra clase Maestros de la derecha y de la izquierda, denominación que no solamente defendemos como individuos particulares, sino como maestros, y como tales, y bajo tal título, asistimos a las reuniones.

¡Cuántas veces se ha dado el caso de pretender nombrar una comisión para que gestionara de determinados «políticos» algo para nuestra clase y se nos ha dicho que si acepta tal mandato era violentar su conciencia, por ser de ideologías contrarias!

¡Qué mezquino es el entendimiento de los que así piensan, porque no saben posponer su ideología individual, y aquí secundaria, ante el beneficio de la colectividad, y por consiguiente, suyo propio!

Como particulares podemos pensar y obrar en armonía con nuestra conciencia en derecha, izquierda, etc.; pero desde el momento

en que asistimos a una reunión como Maestros adquirimos una nueva y, si queremos, distinta personalidad, pero de tal manera ligada a la de los demás, que no debiera haber entre ellos ni la más mínima distancia para formar mejor una colectividad verdaderamente homogénea. Pero cuán distinto es esto de la realidad, pues aun en el mismo café se da el espectáculo tristísimo de formar dos grupos aparte.

¿Qué significa esto? Que aún no sabemos guardarnos las consideraciones y respetos mutuos, ni conservar las distancias sin herir susceptibilidades al situarnos en dos campos distintos.

Mal camino llevamos. Nos destrozamos mutuamente.

¿Cómo se evita todo esto? Lo decía en mi artículo anterior: llevando a las reuniones un espíritu más noble.

JUAN DEL PUEBLO

CALZADOS

EL PORVENIR

RUA, 13. — SALAMANCA

Visite esta casa, donde siempre encontrará un inmenso surtido en toda clase de calzados :- :- :- zados :- :- :-

o o o

Me interesa hacer observar que esta su casa lo mismo cobra los calzados al contado que en tres mensualidades

Calle de la Rúa, número 13

Imprenta Comercial Salmantina.—Prior, 19

Imprenta Elzeviriana y Librería Camí, S. A.

Calle Joaquín Costa, 64.—Apartado de Correos, 421.—BARCELONA

LIBROS ESCOLARES RECOMENDABLES EDITADOS POR ESTA EDITORIAL JOSE UDINA.—«Enciclopedia Camí». Grado preparatorio, 1,50 pesetas. Grado elemental, 3,50 íd. Grado medio, 5,00 íd.

JOSE CASANOVAS.—«Silabario Camí», primera y segunda partes, cada una a 1,50 ptas.

MARINELLO.—«Lo que nos rodea» (Lecciones de cosas), 22 pesetas docena. «La mano del hombre» (Idem de íd.), 18 ídem íd. «El mundo exterior» (Idem de íd.), 15 íd. íd.

OBRAS NUEVAS

LEONOR SERRANO.—«Diana o la educación de una niña». Grado I, Ptas. 15,00 docena. Grado II, 20,00 pesetas docena. Grado III, 3,50 ejemplar.

ISAAC OCHOA.—«Primicias» (Primer libro de lectura), Ptas. 2,00 ejemplar.

PALUZIE-OSÉS.—Gramática castellana, edición aumentada y refundida de la antigua Gramática Paluzie, 2,25 pesetas ejemplar.

FEDERICO DORESTE.—«Espigas». Escogida selección de trozos literarios en prosa y en verso, de los más notables autores antiguos y modernos. Pesetas 2,00 ejemplar.

«Argonautas» (Historia de la Navegación) Lectura para los últimos grados escolares. Pesetas 3 ejemplar.

«Colección de juegos aritméticos». Consta de cuatro series diferentes, convenientemente dispuestas cada una en un sobre, que son: Sumar, restar, multiplicar y dividir. Pueden jugar hasta 11 niños, aprendiendo mentalmente sin darse cuenta, con este procedimiento, las tablas de Aritmética. Cada sobre, 1,00 peseta.

«Juegos geográficos». Son unos mapas dispuestos para que, mediante unos cartoncitos, puedan jugar varios niños, con lo que adquieren conocimientos geográficos sobre los países representados en dichos mapas. Hasta ahora van publicados los de España y Europa. Cada juego, en papel, 0,50 pesetas ejemplar; montado sobre cartón plano, 1,00 íd. íd.; montado sobre cartón plegable, 1,25 íd. íd.

FELIPE SAIZ.—«Aritmética experimental». (Aparecerá en breve.)

DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS LIBRERIAS

Suscripción para la esposa e hijos de D. Luis Bello

	<i>Pesetas</i>
<i>Suma anterior</i>	70,50
Don Angel García, Calvarrasa de Arriba	1,00
Asociación provincial del Magisterio.	50,00
» Leovigildo L. Santos, Frege- neda	2,00
» Antonio Alvarez, Vecinos	1,00
» Antonio Sánchez, Boadilla.....	2,00
» Jesús H. Tavera, Salvatierra....	1,50
Doña Marina Iglesias, Buenavista....	1,50
D. Cándido Castro, Horcajo Me- dianero	2,00
» Policarpo Morato, Fuenterroble.	1,00
<i>Suma y sigue</i>	132,50

El Análisis Gramatical

de

ANDRES BELLO

triunfa en todas las oposi- ciones y cursillos por su sencillez al alcance de to- dos. El más completo y práctico

Precio: 3,50 pesetas

Principales librerías de Salamanca y Madrid

1-13

INSTANCIA

SOLICITANDO AUXILIO ECONOMICO REINTEGRABLE CON CARGO A LOS FONDOS DE LA ASOCIACION

Sr. Presidente de la Asociación Provincial del Magisterio Salmantino :

D. años de edad, Maestro nacional en activo de a V. expone :
 que ingresó en el Magisterio por (1)
 figura en el (2) Escalafón con el número
 general y de la categoría, (3)..... per-
 tenece a la Sección de Socorros con patente núme-
 ro y desea que se le conceda un auxilio eco-
 nómico de pesetas, cantidad no su-
 perior al sueldo mensual que disfruta, a reintegrar
 en meses.

Ha reintegrado en su totalidad el último auxilio, y si la Comisión Permanente accede a su petición le rue- go me envíen su importe (4) a

A fin de garantizar la devolución del auxilio, se obliga a firmar los documentos que al efecto me remita.

Es gracia que espera merecer de su rectitud y com- pañerismo.

..... a de
 (Firma y rúbrica)

de 1935.

- (1) Oposición, concurso de interinos, etc.
- (2) Primero o segundo.
- (3) Consignese si se pertenece o no a la Sección de So-
corros.
- (4) Indíquese el procedimiento de envío.

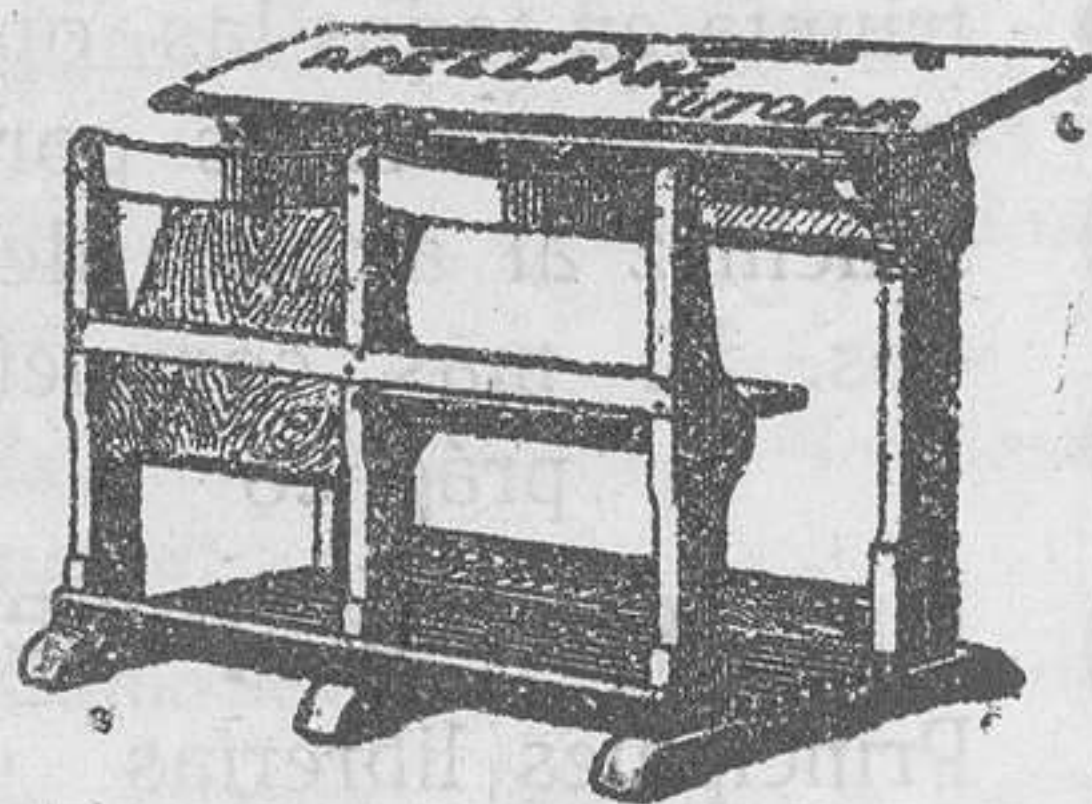
DOS LIBROS MUY INTERESANTES para aspirantes al Magisterio, a plazas de capital de provincia, a la Inspección, etc. :-: :-: :-:

APUNTES DE PEDAGOGIA, por Mariano Sáez Morilla, profesor de Paidología en Madrid, y don Ernesto Marcos Rodríguez, Inspector de Salamanca y provincia.

HISTORIA DE LA PEDAGOGIA, por los mismos autores.

Contienen estos libros las ideas más recientes sobre los fines de la educación, Psicología general, Psicología infantil y Pedagogía general

LIBRERIA DE PABLOS. Isla de la Rúa, 1. Salamanca



La más barata, dentro de la mejor calidad

Mesa-banco bipersonal, Modelo oficial del Museo Pedagógico. Nacional. Especialidad de esta casa

APELLANIZ (NOMBRE REGISTRADO)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Castilla, 29. VITORIA. Teléf. 1723

Se fabrican también: Mesas planas y sus sillas, con arreglo al último modelo y toda clase de mobiliario escolar. Soliciten precios indicando estación destino y se les cotizarán franco porte

Obra nueva: **“EL LENGUAJE GRAFICO”** Por Isidoro Rivera

LIBRERIA Y PAPELERIA

C E R V A N T E S

Doctor Riesco, 12 y 14. Salamanca

Gran surtido en libros y menaje escolar

Los Previsores del Porvenir Asociación Mutua Nacional de Ahorro :-: para Pensiones Vitalicias :-:

Capital garantizado por el Estado, que hoy pasa de CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS, y que va en progresivo aumento, llevando ya repartidos desde 1924 más de CIEN MILLONES, sin tocar el capital. Soamente en Salamanca hay unos 300 pensionistas. El año de 1933 se repartieron 16.133,612,15 pesetas.

¡MAESTROS! Haced propaganda en vuestros propios hijos. Así haréis patria, porque se solucionarán los conflictos sociales-económicos, asegurando el porvenir de las familias.

Las suscripciones pueden ser de 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 25 y 100 cuotas de a peseta mensual.

DOMICILIO PROPIO:

Avenida Conde de Peñalver, 22 (Gran Vía). Madrid.

REPRESENTANTE EN SALAMANCA

Ramos del Manzano, número 3.

LIBRERIA PABLOS

PAPELERIA, IMPRENTA,

OBJETOS DE ESCRITORIO

Especialidad en libros y material de enseñanza

Isla de la Rúa, núm. 1. SALAMANCA. Teléfono núm. 1976